CONCEPTO ECONOMICO MODIFICACION CONTRATO CM-214-23

Atendiendo la solicitud emitida por el supervisor del contrato y conociendo que el CLUB MILITAR celebro el contrato número CM-214-2023 que tiene por objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR por un valor de OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($860.000.000,00) INCLUIDO IVA, se solicita por las partes la modificación de la unidad de medida y por ende el valor unitario de cada uno de los ítems.

Que el fundamento de la anterior solicitud tiene como objetivo fundamental garantizar la operación de los eventos del club en sus tres sedes a través de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA ADMINISTRACION DE PERSONAL y para ello se requiere garantizar que el personal temporal destinado para soportar cada servicio cumpla con un tiempo mínimo de ocho (8) horas para realizar actividades en etapa previa de alistamiento del evento, atención a los socios, beneficiarios e invitados durante la ejecución del evento y finalmente las acciones posteriores para el orden y entrega de los salones.

En este sentido la prestación del servicio por turnos de ocho (8) horas garantiza una mayor estabilidad y fidelización del personal que preste los servicios temporales en los eventos que realice el Club Militar, para efectos del reconocimiento de los salarios y el pago de las respectivas prestaciones sociales y aportes parafiscales en los términos del Decreto 4369 de 2006.

Finalmente, es necesario establecer una sinergia entre el trabajo administrativo del contratista y la operación del Club Militar, en lo referente a los procesos de reclutamiento, afiliaciones al sistema de seguridad social, exámenes médicos preocupacionales de ingreso y demás actividades que se requieran para la vinculación del personal, no siendo viable administrativamente realizarlas para prestar el servicio por horas en el Club Militar.

De acuerdo con lo anterior, se propone realizar las siguientes modificaciones, así:
"(…)

CLÁUSULA CUARTA OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($860.000.000,00) INCLUIDO IVA y demás impuestos que puedan causarse, así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación, como impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, garantía única y demás gastos directos o indirectos. Discriminados así:

para la vigencia 2023: SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 60.000.000,00)
para la vigencia 2024: OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 800.000.000,00)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NIVEL CARGO
1	Despensero	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 1
2	Cortador De Carnes	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 1
3	Barman	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 1
4	Mesero	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 1
5	Cocinero	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 2
6	Auxiliar De Cocina	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 1
7	Panadero / pastelero	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 1
8	Steward	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 1
9	Operador de conmutador	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 1
10	Recepcionista	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 1
11	Botones	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 1
12	Camarera auxiliar de habitaciones	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 1
13	Auxiliar de lavandería	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 1
14	Profesor de tenis	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 2
15	Auxiliar de vestir	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 1
16	Salvavidas	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 2
17	Operador servicio náutico	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 2
18	Masajista	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 2
19	Instructor de gimnasio	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 2
20	Auxiliar de enfermería	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 2
21	Electricista	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 2
22	Albañil	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 2

23	Plomero	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 2
24	Pintor	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 2
25	Operador centro de acopio	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 2
26	Auxiliar mantenimiento campo de golf	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 1
27	Operador de piscina	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 1
28	Técnico en refrigeración	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 2
29	Auxiliar mantenimiento logístico	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 1
30	Auxiliar portero recepción	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 1
31	Cajero	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 1
32	Auxiliar administrativo	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 1
33	Auxiliar de lencería	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 1
34	Enfermero	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 2
35	Recreador	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 2
36	Profesor de natación	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 2
37	Profesor de tenis	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 2
38	Profesor futbol	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 2
39	Profesor de yoga	TURNO 8 HORAS	1	NIVEL 2

Para dichos niveles y turnos se tiene previsto los siguientes precios de acuerdo a la jornada laboral y/o turno que se maneje conforme a la normatividad laboral vigente:

TIPO DE TURNO	CARGO NIVEL 1	CARGO NIVEL 2
LUNES A VIERNES DIURNO	$218.394	$247.224
LUNES A VIERNES NOCTURNO	$227.043	$255.873
SÁBADO DIURNO	$247.224	$276.054

SÁBADO NOCTURNO (AMANECER DOMINGO 2AM)	$267.405	$296.234
FECHAS ESPECIALES	$290.469	$319.298

Conforme a lo anterior, se establece a continuación la viabilidad de dicha modificación de precios sin verse afectado el valor total del contrato, toda vez que no se establecen cantidades especificas por ítems ya que este es por consumo del mismo y/o tracto sucesivo.

Cordialmente,

AS. LYDA XIMENA HURTADO ESCANDON
Asesora económica.

Carrera 50 No. 15-80
www.clubmilitar.gov.co
Twitter: @Club_Militar
Facebook: ClubMilitar de Oficiales
Youtube: @ClubMilitar
Instagram: @clubmilitar